



Radicado ANM No: 20189070351101

San José de Cúcuta, 13-11-2018 11:40 AM

Señor (a) (es):

ABEL MAURICIO PRIETO BERMUDEZ

Dirección: NO REPORTA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: VILLA DEL ROSARIO

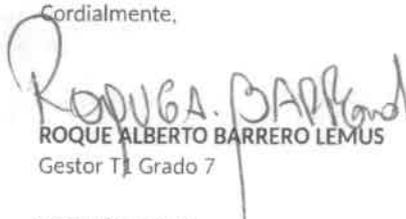
Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 000988 DEL 08/11/2018 EXPEDIENTE 456

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la **RESOLUCION No. 000988** del 08 de Noviembre del 2018 "**POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. 456**" la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por EDICTO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,


ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Blanca Nieves Correa -Gestión PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 13-11-2018 11:30 AM.

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: expedientes

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA - PARCU**, y se publica en la **PÁGINA WEB** de la Agencia Nacional de Minería por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **Catorce (14) de NOVIEMBRE del dos mil dieciocho (2018)** a las 7:30 A.m., y se desfija el día **VEINTE (20) de NOVIEMBRE de dos mil dieciocho (2018)** a las 4:30 P.m.


ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7